

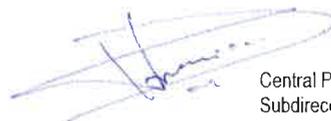
ACTA NUM. 034-01/2023

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 25 de julio de 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D ^a . Carmen Bueno Cruces, Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Esther Roquero Ortiz. Interventora Provincial del Servicio Andaluz de Salud D ^a . Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIA	D. Francisco David López Naranjo. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 2 PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
320/2023	OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE BOLICHES (FUENGIROLA) DEL DISTRITO SANITARIO COSTA DEL SOL, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).	1.350.197,80 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía
se mueve con Europa

En sesión privada celebrada de la Mesa de Contratación el pasado 12 de julio de 2023, se procede a valorar la documentación requerida, la misma es aportada en tiempo y forma por la empresa solicitada, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	CALIFICACIÓN
MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Dicho lo cual, resultan ADMITIDAS en la presente licitación las siguientes empresas:

EMPRESAS
CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.
MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.

Procediéndose a la apertura del sobre electrónico nº 2, de las empresas referidas anteriormente.

Por, la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres a la **Comisión Técnica** para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. de la Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA,

Fdo.: Carmen Bueno Cruces



Consejería
de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Regional de Málaga
Subdirección de Contratación
Administrativa

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco David López Naranjo